

San Pedro de la Paz, 08 de Mayo de 2014.-

HECHO ESENCIAL.

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.

Señores:
Superintendencia de Valores y Seguros.
Presente.

Ref: Informa citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

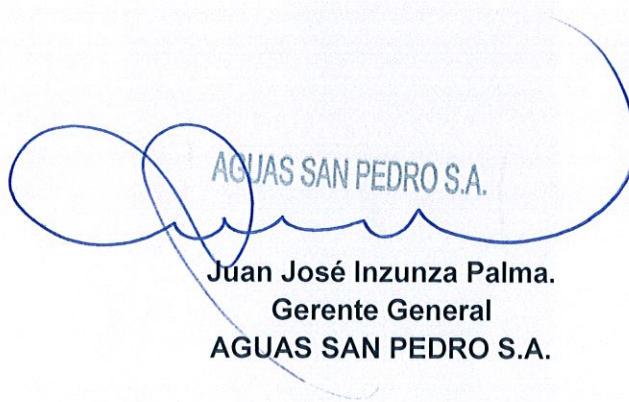
En virtud de lo establecido en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Aguas San Pedro S.A., sociedad inscrita con el N° 145 del Registro de Entidades Informantes, comunico en carácter de hecho esencial lo siguiente:

De conformidad a lo previsto en el artículo 59 de la ley de Sociedades Anónimas, informo a Ud., que por acuerdo de Directorio adoptado en la última sesión ordinaria, se decidió convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2015, a las 11:00 horas, la que se llevará a efecto en el domicilio social, ubicado en calle 3 Oriente N° 1.424, de la ciudad de Talca. Dicha Junta tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

I.- Sanear el o los acuerdos de aumento de capital de la sociedad, que sean menester para resolver la o las diferencias contables observadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

II.- Adoptar los acuerdos que sean necesarios para dar curso y legalizar los que decida la junta en relación a las materias señaladas.

Saluda atentamente a Ud.,



AQUAS SAN PEDRO S.A.
Juan José Inzunza Palma.
Gerente General
AGUAS SAN PEDRO S.A.